RESOLUCION
Nº 988/89

EXPEDIENTE Nº 2224/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.880

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a los efectos de lograr la provisión de cuchillos para autopsias con destino al Servicio de Obducciones de la Morgue Judicial; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 4.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (A 5.500.000.-), a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-003-4-41-4110-274) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI